

PROGRAMA NACIONAL
DE CONSERVACIÓN,
MEJORA Y FOMENTO DE
**LAS RAZAS
GANADERAS**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Un logotipo para el consumidor.

“100% Raza Autóctona”

Un logotipo para el consumidor

El logotipo 100% Raza Autóctona, nace para que el consumidor distinga los productos procedentes de las razas autóctonas.



Ante la necesidad de proteger las razas autóctonas de ganado en España se ha creado el logotipo 100% Raza Autóctona, que pretende fomentar el conocimiento y el consumo de los productos procedentes de estas razas y dotarlas de un valor añadido.

Asimismo, se han creado logotipos individuales para cada una de las especies que figuran en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España (bovino, ovino, caprino, aviar, porcino y equino, entre otras).

Las razas de ganado autóctonas son parte del patrimonio genético animal de España, riqueza de nuestra biodiversidad, el cual se cría tradicionalmente en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para el medio ambiente y el medio rural.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de la Razas Ganaderas que tiene como una de sus prioridades estratégicas la utilización sostenible y las vías alternativas de rentabilidad para las razas y sus productos.

